



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00835025- -UNC-ME#FCQ - Integración de Comisión de la Farm. Agustina GAITAN

VISTO:

La nota elevada por la Farm. Agustina GAITAN solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis Doctoral en Ciencias Químicas, modalidad Cooperativa, de la Farm. Agustina GAITAN con el Dr. Santiago D. Palma (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) como director por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, la Dra. Soledad Ravetti como directora por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María, la Dra. Romina Comin (Fac. de Cs. Exactas Físicas y Naturales) a propuesta de los directores, y los Dres. Marcelo Romero (Dpto. Qca. Orgánica) y Ernesto Ambroggio (Dpto. de Qca. Biológica Ranwel Caputto).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

